



INPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.736/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Campos del Trabajo Social - Orientación: Trabajo Social - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial - Res. N°s 817/09 – 133/10-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANODE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Campos del Trabajo Social Orientación: Trabajo Social - Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial Código de Llamado 10611 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 50 - 3 - 0 - 1, a Raquel Noemí ESCOBAR.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

202



DR. ALEJANDRO SANCHEZ
DECANO
UNPA - UARG